

Viernes, 31 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bolsa de empleo Arquitecto/a Técnico/a.

Apreciado error en la redacción del anuncio publicado en el BOP de Cáceres nº 14 de fecha 22 de enero de 2020 relativo a la BASES PARA CREAR UNA BOLSA DE TRABAJO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL JERTE por el presente se procede a su rectificación que queda como sigue:

Base 3.c. Requisitos de los aspirantes.

- Donde dice:

c) Tener la titulación de Diplomatura o Grado en Arquitectura Técnica

- Debe decir:

c) Tener la titulación de Arquitecto/a Técnico/a o Grado con cualquier denominación que tenga regulada por ley las atribuciones profesionales del Arquitecto Técnico.

Cabezuela del Valle, 28 de enero de 2020

Gabriel Iglesias Sánchez

PRESIDENTE

